

CONVOCATORIA

CONCURSO NACIONAL JUVENIL DE DEBATE POLÍTICO 2012

Considerando:

Que el debate político es la práctica donde se manifiestan diversos planteamientos y opiniones en un espacio plural de intercambio, de confrontación de ideas y propuestas innovadoras para la agenda pública de la política, la economía, la cultura y lo social; bajo un clima de tolerancia y respeto a la diferencia, en los ámbitos nacional e internacional.

Que es un mecanismo de análisis desde la academia para reevaluar la política y a sus principales actores, a las instituciones del Estado en la materia, y nos permite recuperar en su ejercicio los valores cívicos de las sociedades democráticas contemporáneas, en particular en nuestro país.

Que nos brinda la oportunidad de fomentar en los jóvenes una cultura de participación y expresión responsable.

El Comité Organizador, integrado por diversas instituciones, públicas, privadas y académicas estatales y nacionales, convocan a participar a jóvenes mexicanos al Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2012; bajo las siguientes:

BASES

1. Participación:

Podrán participar jóvenes mexicanos, cuya edad al cierre de la presente convocatoria esté comprendida entre los 15 y 29 años, y que residan en la República Mexicana.

La participación será individual.

2. Categorías:

Categoría "A" 15 a 17 años de edad

Categoría "B" 18 a 24 años de edad

Categoría "C" 25 a 29 años de edad

3. Temas:

1. Un Gobierno Abierto ¿fortalece nuestra democracia participativa?
2. Corrupción, ¿cuestión de ética o de incentivos? ¿cómo debe combatirse?
3. ¿La actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos responde a los tiempos actuales o es necesaria una nueva Constitución?
4. Urnas Electrónicas para las votaciones: ¿una solución que contribuiría a legitimar los comicios?
5. ¿Debe tener su Constitución Política el Distrito Federal?
6. Falta de participación ciudadana: consecuencias para un sistema democrático.
7. El Voto en blanco ¿es una forma de participación?
8. Reelección legislativa.
9. Quiénes deben elegir a los candidatos de los partidos: ¿Sus militantes o las encuestas?
10. Qué es más importante: ¿El respeto a la propiedad privada o garantizar el interés público?
11. ¿En México el delito electoral es una tradición o una práctica que debe quedar en el pasado?
12. Para la juventud mexicana ¿Tienen solución los delitos electorales?
13. Propaganda política: ¿libertad de expresión plena o restringida?
14. Financiamiento público y privado de los partidos políticos: ¿cuál de los dos debe prevalecer?
15. La participación de las mujeres en la vida política del país, ventajas y desventajas de las cuotas de género.
16. Redes sociales, ¿fomentan la participación política?
17. Importancia de la educación, la recreación y la cultura en el desarrollo integral de los jóvenes mexicanos.
18. Participación de los jóvenes en la consolidación de la democracia en México.
19. En el México actual: ¿se promueve la participación política de los jóvenes?
20. ¿Tienen los jóvenes mexicanos las mismas oportunidades de desarrollar sus capacidades en el ámbito de la ciencia, la investigación y la cultura?
21. Usos y costumbres de las comunidades indígenas vs leyes generales.
22. Tecnologías de la información y comunicación en el contexto de los derechos humanos.
23. La figura de revocación del mandato en los gobernantes.

Temas para la etapa semifinal y final

1. ¿La legalización de las drogas sería una política eficaz contra el narco?
2. Transparencia y rendición de cuentas ¿combaten a la corrupción?



3. ¿La interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación, debe ser un derecho de las mujeres en México?
4. ¿En la actualidad la figura sindical responde a los intereses y derechos de los trabajadores?
5. La libertad de expresión en temas electorales ¿Cuáles son los límites?
6. Mando único de la policía nacional.
7. Matrimonio entre personas del mismo sexo en México.
8. ¿Son convenientes las candidaturas ciudadanas?

Etapas y Mecánica del Concurso:

Etapas

Los jóvenes participantes pasarán por 3 etapas:

1. **Etapas Municipales:** o modalidad aplicable por el comité organizador estatal.
2. **Etapas Estatales:** Pasarán el primero, segundo y tercer lugar de cada categoría de la etapa municipal o modalidad aplicable.
3. **Etapas Nacionales:** Pasará el primer lugar de la etapa estatal de cada categoría, en donde el H. Jurado Nacional dictaminará a los tres primeros lugares por categoría.

Mecánica

La intervención en cada una de las 3 etapas, se regirá por el método y técnicas del debate político y parlamentario, la cual será por tandas de dos concursantes.

Los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de cinco minutos.

Al inicio del concurso se realizará un sorteo para establecer:

1. Participantes a confrontar (quién vs quién)
2. Orden de participación

Antes de cada debate, se realizará un sorteo para determinar:

1. Tema a debatir
2. Postura de participación (a favor o en contra)
3. Quien inicia el debate



5. Criterios de Evaluación:

- El H. Jurado Nacional evaluará la intervención de los participantes tomando en consideración los siguientes puntos:
 - Conocimiento
 - Profundidad
 - Argumentación
 - Desenvolvimiento
 - Formulación de réplica
- Al final de cada debate los participantes deberán entregar al H. Jurado una copia de las fuentes bibliográficas que utilizaron.
- El jurado podrá solicitar a los participantes puntos adicionales de información del tema en debate.

6. Premiación:

- Los ganadores de cada etapa estatal tendrán el derecho de representar a su entidad en la etapa nacional; la cual, está programada para llevarse a cabo en el mes de octubre del presente año, otorgando los siguientes premios:

1er. Lugar	\$ 40, 000.00
2do. Lugar	\$ 25, 000.00
3er. Lugar	\$ 20, 000.00

- Los premios serán pagados en Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODES). Todos los concursantes recibirán reconocimiento de participación.
- La Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, otorgará al 1er. Lugar de la Categoría "C", la acreditación para asistir con todos los gastos pagados a un seminario internacional sobre liderazgos emergentes en un país de Latinoamérica, mismo que con oportunidad se notificará al acreedor del premio. El periodo para hacerlo efectivo tendrá como fecha límite el mes de diciembre de 2013.



7. Inscripciones:

- Quedarán abiertas a partir del 27 de febrero y hasta el 18 de mayo de 2012, un día antes de la fecha límite para la realización de las etapas municipales o modalidad aplicable.
- Las inscripciones podrán realizarse en las instancias municipales, instituciones públicas, privadas y/o académicas participantes de su entidad federativa. Las áreas de Juventud de los Estados y el Instituto Mexicano de la Juventud darán referencias de las instituciones participantes.

Las Instancias Municipales y Estatales, Instituciones Públicas, Privadas y Académicas

- Manifestarán su intención de participar en el concurso mediante oficio al Instituto Mexicano de la Juventud y/o instancia estatal según corresponda.
- Deberán realizar sus concursos municipales o modalidad aplicable en el periodo comprendido del 27 de febrero al 18 de mayo de 2012.
- Acreditarán a sus ganadores en la instancia estatal coordinadora de la etapa, la cual dará aviso de los acreditados al Instituto Mexicano de la Juventud mediante oficio a más tardar el 21 de mayo de 2012.

Instancias Estatales de Juventud

- Deberán realizar sus concursos estatales en el periodo comprendido del 21 de mayo al 10 de agosto de 2012.
- Acreditarán a sus representantes estatales en el Instituto Mexicano de la Juventud mediante oficio, a más tardar el 17 de agosto, los cuales pasarán a la etapa nacional.
- La acreditación de la Instancia Estatal de Juventud o de la instancia pública, privada y/o académica coordinadora de la etapa, deberá acompañarse de las copias de los dictámenes emitidos por el H. Jurado. El documento oficial estará signado por el titular de la misma.

- Sí, alguna Instancia Estatal de Juventud determina no convocar a la etapa en su entidad federativa, el Instituto Mexicano de la Juventud podrá invitar a una institución pública, privada y/o educativa del estado para organizar un concurso similar y acreditar al representante con el procedimiento normativo correspondiente.
- No podrán participar en la etapa nacional de este año quienes hayan obtenido el primer lugar en la etapa estatal de la edición 2011, excepto que por el rango de edad se ubiquen en cualesquiera de las otras categorías de la convocatoria.
- Para participar es necesario llenar cédula de inscripción, acompañada de documentos que acrediten residencia con un mínimo de seis meses, edad e identidad (categorías “B” y “C” preferentemente credencial para votar y copia del acta de nacimiento).

8. Transitorios:

- El H. Jurado Municipal o de la modalidad que aplique; Estatal y Nacional estarán integrados por personalidades de reconocido prestigio y especialistas en la temática del concurso. Su fallo será inapelable.
- La instancia de juventud y/o la institución pública, privada y/o académica del estado, determinarán el lugar y fecha para llevar a cabo la etapa correspondiente a su entidad federativa.
- Sí al concluir el periodo de acreditación por parte de las instancias estatales de juventud y/o institución pública, privada y académica que organice la correspondiente etapa local en coordinación con el IMJUVE, se presente en el catalogo final de participantes un número impar; se procederá de la siguiente manera, en la categoría que aplique:
 - Participará el ganador del segundo lugar de la entidad federativa que haya sido insaculada en primer orden en las reuniones del Comité Organizador Nacional. En caso de que la entidad federativa que se ubique en este supuesto no haga uso de tal derecho, se procederá en orden de prelación de la totalidad de las entidades federativas sorteadas, hasta ajustar el número par. Dicho sorteo se realizará previo a la elaboración del catalogo final de participantes y se notificará a los entes facultados.

- La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases; en tal sentido, la interpretación de las mismas corresponderá al Comité Organizador Estatal (concurrente para la etapa municipal o modalidad aplicable) o Nacional.
- Los rubros no previstos en la presente serán resueltos por el respectivo Comité Organizador Estatal o Nacional.

9. Información:

- Instituto Mexicano de la Juventud, Serapio Rendón N° 76, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F. Teléfono 15 00 13 00, Ext. 1402 y 1528.
- Página Web del Instituto Mexicano de la Juventud <http://www.imjuventud.gob.mx>
- Correo electrónico epalacios@imjuventud.gob.mx y nlungas@imjuventud.gob.mx
- Instancias Estatales y Municipales de Juventud.
- **Comité Organizador Nacional:**
 1. Fundación Friedrich Naumann Stiftung Für Die Freiheit.
 2. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
 3. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
 4. Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral.
 5. Universidad Iberoamericana.
 6. Tribunal Electoral del Distrito Federal.
 7. Comisión de Juventud y Deporte de la H. Cámara de Diputados.
 8. Dirección de Cultura Democrática de la Secretaría de Gobernación.
 9. Secretaría de la Función Pública.
 10. Instituto Electoral del Distrito Federal.
 11. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
 12. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 13. Instituto Mexicano de la Juventud.
 14. Instituto Mexiquense de la Juventud.



“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos del programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”